



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006036/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Ricardo Ariel Fernández en un cargo de Profesor Ayudante "B" del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 40 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 41-42;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Ricardo Ariel FERNANDEZ (Legajo 39.383) en las presentes actuaciones;

ARTICULO 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ricardo Ariel FERNANDEZ (Legajo 39.383) en un cargo de **Profesor Ayudante "B"-código 121-**, del Departamento de Fisicoquímica a partir del **01-04-2012** y hasta el **31-03-2013**, con cargo al artículo **4º inc. "b" de la Ordenanza 1/91 del HCS.-**

ARTÍCULO 3º.- El Dr. Ricardo Ariel Fernández deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee

171



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC